

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION  
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL HASTA 25 m2  
ACOGIDA AL ART. 1º - LEY 20.671  
DIRECCIÓN DE OBRAS- I. MUNICIPALIDAD**

RECOLETA  
REGIÓN: METROPOLITANA

URBANO       RURAL

Nº DE CERTIFICADO
17
FECHA DE APROBACIÓN
09 SEP 2014
ROL S.I.I
7210-021

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1º Ley Nº 20.671.  
 B) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva de ampliación de vivienda social, suscrita por el propietario correspondiente al expediente Nº 2241/14 de fecha 22/07/2014  
 C) Los antecedentes exigidos en el artículo 1º de la Ley Nº 20.671.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la ampliación de vivienda social con una superficie de: 36,54 m2 ubicada en primer piso  
indicar en que piso se desarrolla la ampliación  
 ubicada en Pasaje Aigüa Nº 4316  
CALLE/AVENIDA/PASAJE  
 Lote Nº 20 Manzana 18 Localidad o Loteo Poblacion Chacabuco Nº2 Sector Urbano  
(Urbano o Rural)  
 de conformidad a plano esquemático y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T
ABRAHAM ISAAC RUBIO DONOSO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T
---	---

Nota: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 1º de la Ley Nº 20.671, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22 de

3.- Individualización del Arquitecto (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Cuando corresponda)	R.U.T
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T
---	---

Nota: Deberá concurrir este profesional en caso de ampliaciones en 2º piso o superiores, salvo que cuente con Informe Favorable de Inspección de Obra de la D.O.M.

Vivienda contaba con R.F. por 36,54 m2, se regularizan 22,34 m2. Superficie total =58,88 m2

Vivienda se acoge el DFL Nº2 del año 1959



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE

APS/MEI/KGP/kgp ING.2241/14\_ 14.08.14

2014-08-14